

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y media (4:30) p.m. del día veinticuatro de febrero de la presente anualidad, con el fin de discutir la apelación interpuesta por la parte demandante contra la sentencia emitida por el Juzgado Tercero civil del Circuito de esta ciudad, el 31 de enero de 2019, al interior del proceso de responsabilidad civil extracontractual promovido por Milena María, Daniel Ramiro, Mónica Paola y Ángela Patricia Durán Hernández, María Rosalina Sánchez de Durán, Rodolfo, Ángela Rocío, Lucy, Libia, Liliana, Lida, Ricardo, Raúl, Rodrigo y Luís Eduardo Durán Sánchez contra la sociedad inversiones Lujo S.A.S.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, veintidós de febrero de dos mil veintitrés (2023).